

19 MAR 2018

LANUS,
N° _____

0931

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º: Déjase sin efecto, a partir del día 19 de marzo de 2018, la designación del señor Carlos GANDUGLIA Legajo N° 25566/8, como Director de Vigilancia, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad, Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable.

Artículo 2º: Acéptase la renuncia del señor Gabriel David FERNANDEZ, Legajo N° 26352/8, a partir del día 19 de marzo de 2018, a sus funciones de Guardián, perteneciente a la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 01, Oficina 315, Categoría 289, Agrupamiento 9.-.

Artículo 3º: Designase, a partir del 19 de marzo de 2018, al señor Gabriel David FERNANDEZ, Legajo N° 26352/8, como Director de Vigilancia, categoría 230, como Director de Vigilancia, dependiente de la Subsecretaría de Seguridad, Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable.-

Artículo 4º: El presente será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Lanús, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y el Sr. Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.

Artículo 5º: Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Documentos y Boletín Municipal, tome razón la Secretaría de Gobierno y por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección de Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
Secretario de Gobierno

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
Intendente Municipal